



COVID-19. La clave: una estrategia integral para contener el impacto en la salud y en la economía

México, 25 de marzo, 2020

Desde hace un par de semanas, la comunidad de **AMERICAN CHAMBER/MEXICO**, la sociedad civil y otras organizaciones implementamos medidas para prevenir el contagio acelerado del COVID-19, priorizando la salud de nuestros colaboradores y sus familias, así como la continuidad de los negocios.

Reiteramos nuestro compromiso de ser parte de la solución, por lo que seguimos trabajando a través de plataformas digitales para (i) dar seguimiento a la agenda estratégica de la Cámara; y (ii) generar contenidos, soluciones alternas y espacios de diálogo que ayuden a nuestros socios a tomar decisiones informadas durante esta etapa.

A partir de los datos disponibles y la experiencia de otros países, consideramos que México tiene la oportunidad de actuar con agilidad para -en la medida de lo posible-, proteger la salud y la estabilidad de millones de familias.

Reconocemos la instalación del Consejo de Salubridad General y como seguimiento hacemos un llamado al Gobierno Federal para articular una estrategia integral que -en coordinación con los tres niveles de gobierno-, establezca acciones puntuales para contener el impacto del COVID-19 en dos sentidos: atender la emergencia sanitaria y mitigar el impacto económico.

Con el objetivo de sumarnos a un diálogo propositivo con el sector empresarial, la sociedad civil y las autoridades de ambos lados de la frontera, la comunidad binacional de negocios de **AMCHAM** hacemos las siguientes recomendaciones:

Medidas paralelas para atender las demandas en materia de salud

El sistema de salud mexicano requerirá de mayor infraestructura -insumos médicos, de diagnóstico, camas, etc.- para atender a la población más vulnerable.

Nuestras empresas del sector salud están trabajando para asegurar la continuidad en el suministro de insumos de primera necesidad, para lo cual solicitan:

1. Diálogo con autoridades, que permita tomar decisiones con bases científicas.
2. Facilitar los procesos de autorización de importación de materias primas, principios activos, producto terminado y semi terminado, dispositivos y equipo médico y de diagnóstico, contenedores primarios, etc; así como la autorización de registros sanitarios y protocolos de investigación clínica.
3. Digitalizar trámites administrativos del IMSS, para reducir el riesgo de contagio: (i) procesos de otorgamiento de incapacidades prolongadas -de más de cuatro días- para revalidación de incapacidades; (ii) procesos de riesgos de trabajo (formas ST7 y ST2); y (iii) aceptar digitalmente el resumen médico de hospitales privados para extender la incapacidad.

Medidas para proteger el empleo y la actividad económica

1. Incentivos fiscales y económicos a favor del empleo y las empresas:
 - a. Deducibilidad al 100% de prestaciones laborales.
 - b. Flexibilizar pago de algunas obligaciones (créditos hipotecarios, personales).
 - c. Acelerar la devolución de impuestos incluyendo IVA a todas las empresas.
 - d. Otorgar créditos de la banca (en particular banca de desarrollo) a empresas que demuestren mantener o crear empleo.
 - e. Diferir la fecha de presentación de la declaración anual de personas morales y físicas por tres meses.
 - f. Otorgar la opción de diferir la presentación de declaraciones mensuales por tres meses y autorizar que los saldos que se generen sean pagados a prorrata en las declaraciones restantes del ejercicio fiscal de 2020.
 - g. Suspender actos de fiscalización durante tres meses.
2. Mantener una colaboración activa entre los gobiernos de México y Estados Unidos, para garantizar el flujo comercial y la homologación de medidas precautorias.
3. Eliminar restricciones al transporte, venta y accesibilidad a infraestructura crítica y suministros esenciales: agua, alimentos, medicinas e insumos médicos, tecnología y *hardware* para el hogar, entre otros.
4. Crear programas complementarios de bolsas de trabajo para atender la demanda de entregas a domicilio, lo cual ayuda a mantener la actividad de los negocios y facilitar el acceso de la sociedad a bienes prioritarios.
5. Homologar protocolos sanitarios en aeropuertos, hospitales y centros de salud de los tres niveles de gobierno.
6. Ejercer recursos públicos en infraestructura e inversión productiva.
7. Implementar incentivos para la inversión privada -nacional y extranjera-, como un detonador natural de empleo y dinamismo del mercado interno.
8. Fortalecer el Estado de Derecho y la seguridad, elementos clave para mantener la paz social y la competitividad de las empresas.

En la medida que podamos mantener el empleo, la capacidad de compra de las familias y la sobrevivencia de las PyMEs, así como preservar la infraestructura productiva del país, la recuperación de la economía será más rápida y el impacto al mercado interno menos profundo.

En una situación crítica como la que atraviesa el mundo actualmente, el comercio y la actividad económica son clave en los esfuerzos de contención y recuperación frente al COVID-19. **AMCHAM** hace un llamado a la solidaridad, la participación y coordinación de las instituciones públicas en conjunto con el sector empresarial y la sociedad civil, para contener el impacto de la pandemia en México.